

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA**  
**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**  
**26 DE ENERO DE 2021**

**LUGAR:** Sesión Virtual

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:32 horas del día 26 de enero de 2021, y con fundamento en el artículo 4, del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, se procede a levantar el Acta de la **Sesión Ordinaria** del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a convocatoria de la presidenta Dra. Annel Vázquez Anderson, a efecto de agotar el orden del día propuesto, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

**1. Declaración de quórum y apertura de la sesión.**

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Annel Vázquez Anderson, cedió la palabra a la secretaria de la sesión, Mtra. Karina García Ramírez, quien certificó la presencia de cinco de los cinco integrantes que conforman el Comité, mismos que se encuentran en funciones, mediante el registro de firmas de asistencia que se anexa y forma parte de esta acta. Por lo que de conformidad en el artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, existe quórum legal; por lo tanto, los acuerdos que se tomen tienen plena validez legal.

**2. Aprobación del Orden del día**

La presidenta del Comité de Participación Social (en lo consecuente CPS), Dra. Annel Vázquez Anderson, solicitó a la secretaria de la sesión, Mtra. Karina García Ramírez, dar lectura al Orden del Día, para su discusión y en su caso, aprobación. No existiendo comentarios al respeto, se sometió a votación, aprobándose de la siguiente manera:

**Se aprobó y desarrolló la siguiente orden del día:**

1. Declaración de quórum y apertura de sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las actas de las Sesiones: Ordinaria del 10 de diciembre de 2020 y Extraordinaria del 22 de diciembre de 2020.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Plan Anual de Trabajo (PAT) del CPS 2021.
5. Presentación de información sobre: casos paradigmáticos de posibles hechos de corrupción.
6. Discusión sobre el Presupuesto CPS 2021.
7. Discusión sobre la ruta a seguir para el apoyo y avance de la Reforma 2.0.
8. Asuntos varios.
9. Acuerdos, y
10. Clausura de la sesión.

### **3. Aprobación de las actas de las Sesiones: Ordinaria del 10 de diciembre de 2020 y Extraordinaria del 22 de diciembre de 2020.**

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, sometió a consideración las actas de las Sesiones Ordinaria del 10 de diciembre de 2020 y Extraordinaria del 22 de diciembre de 2020, misma que fueron enviadas previamente mediante correo electrónico a los Integrantes del CPS, para su revisión y visto bueno. No habiendo comentarios al respecto, se aprobaron por unanimidad de votos.

### **4. Presentación y en su caso, aprobación del Plan Anual de Trabajo (PAT) del CPS 2021.**

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, dijo que, en sesión extraordinaria del mes de diciembre del 2020, se aprobaron en lo general, los proyectos a incluir en el Plan Anual de Trabajo 2021 del CPS. En esa misma sesión, se aprobaron el cronograma de trabajo y la metodología para la integración de observaciones de mejora y propuestas de la RED de Participación Social (RAPS). Señaló que al igual que en el año 2020, se replicó la buena práctica de convocar a la sociedad civil, a la iniciativa privada y a las universidades, para presentar los proyectos del CPS y dialogar sobre las propuestas e inquietudes de la sociedad para valorar su incorporación al PAT CPS 2021. Dijo que por motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19, se organizó el día 19 de enero del 2021, una Mesa de Trabajo Virtual, donde se contó con la presencia de 12 instituciones / organizaciones que, a su vez, sumaron un total de 20 participantes. Informó que se recogieron las observaciones y sugerencias a incorporar al Plan de Trabajo, mismas que fueron sistematizadas en la versión final, que sumaron 14 proyectos: 4 de ellos son compromisos institucionales adquiridos desde el año 2019 y los otros 10 son continuación y/o nuevas iniciativas de trabajo. Agradeció a nombre del CPS, el interés y las aportaciones de las instituciones que participaron para la integración del Plan, y destacó que su acompañamiento siempre ha sido fundamental en temas relacionados al control de la corrupción. Destacó algunas de las inquietudes por parte de integrantes de la RAPS: El sistema electrónico de denuncias por presuntos hechos de corrupción y faltas administrativas, que ha sido adoptado como uno de los proyectos estratégicos del Comité Coordinador desde el año 2020, al ser parte de los sistemas que conforman la Plataforma Digital Nacional; y el tema de la perspectiva de género, que también fue debidamente integrado en el PAT 2021 del CPS.

Al respecto, el Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, dijo que, en el Proyecto Tablero de Integridad, se suma la Contraloría del Estado, aportando herramientas e instrumentos para su desarrollo, así como los tres ayuntamientos que ya se habían mencionado en la sesión pasada: Zapopan, Guadalajara y San Juan de los Lagos.

El Dr. David Gómez Álvarez, dijo que cada proyecto tiene un responsable, sin embargo, como órgano colegiado que es el CPS, todos los proyectos se construyen y discuten en conjunto. Señaló que el CPS, busca generar métricas e indicadores que se alineen con la Administración Pública Estatal, que tengan impacto e incidencia, donde se pueda producir un cambio, y se logren resultados para el bienestar de la sociedad, que es a quien el CPS le rinde cuentas.

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, sometió a consideración de los Integrantes del CPS, el Plan Anual de Trabajo (PAT) del CPS 2021, aprobándose por unanimidad de votos.

## **5. Presentación de información sobre: casos paradigmáticos de posibles hechos de corrupción**

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, informó que dando seguimiento a las solicitudes hechas entre noviembre y diciembre del 2020, por presuntos hechos de corrupción, se recibió respuesta de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y de la Contraloría del Estado de Jalisco, respectivamente. En cuanto al caso de la Sra. Elisa Celis, quien enfrenta un proceso legal por la custodia de sus hijos, demanda que el proceso ha estado lleno de irregularidades e inconsistencia, motivo por el cual interpuso una queja ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y acudió al CPS para dar a conocer el tema. Al respecto, el día 21 de diciembre del 2020, se obtuvo respuesta, donde se informó que la solicitud presentada por el CPS resultó no procedente, ya que se trata de información confidencial relativa a los sujetos en procedimientos. En este sentido, el CPS, respondió que no se estaba pidiendo información sobre carpetas de investigación, sino sobre el estado que guarda esa denuncia, con información que pueda hacerse pública. Quedando claro el punto solicitado, el fiscal se comprometió a responder en ese sentido y en cuanto se tenga respuesta se informará en sesión. Con relación a la solicitud realizada el día 04 de diciembre del 2020, a la Contraloría del Estado, sobre la motivación y fundamentación de reservar la información relativa al programa del Gobierno del Estado de Jalisco conocido como “A toda Máquina” y la situación que guardan las carpetas de investigación abiertas desde el año 2019, la respuesta fue que la información fue clasificada como RESERVADA por parte del Comité de Transparencia de la Contraloría del Estado de Jalisco, en virtud de que los procedimientos administrativos que se derivaron de la licitación número LPL 001/2019, actualmente no se encuentran concluidos, motivo por el cual, con lo dispuesto en el artículo 17 fracción I, inciso G y fracción V, de la Ley de Transparencia del y Acceso a la Información de Jalisco, debe catalogarse de tal manera. Sobre la situación de las carpetas de investigación abiertas (en total 4), dichos procedimientos se encuentran ante la Autoridad Substanciadora de la Contraloría del Estado, así como ante el Tribunal de Justicia Administrativa.

Dr. Jesús Ibarra Cárdenas, agregó sobre el caso de “A toda máquina”, que la legislación de Transparencia, marca que no se puede reservar información relacionada con hechos de corrupción, no obstante, el caso no cae en ese supuesto, ya que este no ha concluido en sus investigaciones y resoluciones jurisdiccionales y que dar información en estos momentos, podría dificultar los procedimientos, por tal razón, se debe esperar hasta su término, para que el expediente pueda hacerse público, y estar atentos en el desarrollo que le dan las dos instancias en las que se encuentra para saber, cuándo se puede obtener ya la información. En otro asunto, solicitó un punto de acuerdo, para que por medio de la presidenta del CPS, se pida información respecto a un caso, que ha sonado en diferentes medios de comunicación, donde se señalan presuntos hechos de corrupción y tiene que ver con el Ayuntamiento de Tlajomulco, específicamente con tráfico de influencias y el otorgamiento de un contrato por parte del alcalde a una persona cercana a él, respecto de obras y licencias, por lo que sugiere que se solicite información al Órgano Interno de Control de Tlajomulco, para obtener una respuesta institucional del área que le corresponde dar seguimiento al caso.

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, sometió a consideración de los Integrantes del CPS, la propuesta del Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, aprobándose con cuatro votos a favor y una abstención.

## 6. Discusión sobre el Presupuesto CPS 2021

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, dijo que en el Presupuesto de Egresos 2021 de Jalisco, hubo dos momentos trascendentales para el CPS: el primero, que, por primera vez desde su integración, y pionero a nivel nacional, es considerado para tener una partida presupuestal propia relativa a gastos de operación, logro que, sin duda, fortalece y reafirma el compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y los resultados que año con año el Comité entrega a la sociedad. Por otro lado, dijo que los recursos destinados para el pago de los honorarios de los Integrantes del CPS, tuvo una reducción considerable, sin embargo, señaló que seguirán trabajando en el Plan de Trabajo establecido, y con el compromiso ciudadano que siempre los ha caracterizado, por lo que mes con mes, seguirán informando sobre los avances de cada uno de sus proyectos.

Al respecto, el Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, señaló que, por un lado, reconocía el trabajo de la presidenta para lograr algo inédito a nivel nacional, que es que un órgano ciudadano logre una partida de apoyo administrativo; por otro lado, desaprobó que el recurso otorgado, haya salido de la reducción de los sueldos del Órgano Ciudadano. Dijo entender la apuesta de austeridad que tiene el Gobierno del Estado, sin embargo, apuntó que sólo fue al CPS, a quienes les aplicaron dicho criterio, cuando la lógica y congruencia, sería haberlo hecho, de manera general, a todos los organismos de la administración pública, con las características del CPS.

## 7. Discusión sobre la ruta a seguir para el apoyo y avance de la Reforma 2.0.

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, dijo que desde el año 2019, el CPS en conjunto con el Pacto por la integridad y por el bien ser de Jalisco, entregaron un dictamen, una iniciativa de Ley, denominada Reforma 2.0, que fue el resultado de un ejercicio de Parlamento Abierto, donde participaron organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y la iniciativa privada, así como funcionarios públicos, para lograr un paquete de propuestas de reforma para fortalecer a las diferentes instancias del Sistema Estatal Anticorrupción, en 7 temas fundamentales. Dijo que la propuesta sigue ahí, que ha habido intenciones de darle dinamismo, para poder aprobarla desde distintas perspectivas, pero aún nada se ha concretado. Por tal motivo, señaló que es importante que se discuta públicamente para plantear, cuál será la ruta que el CPS tomará y defenderá para este tema. Aclaró que el CPS, fue parte fundamental de esta convocatoria, por lo tanto, son los principales promotores de que la Reforma sea aprobada al menos en sus puntos mínimos y lo más importante, poder rendir cuentas a todas las organizaciones que participaron con propuestas en este ejercicio de Parlamento Abierto. Informó que, hasta el momento, ya hay dos propuestas presentadas, relativas a la Refirma 2.0, una por parte de la diputada, Mirza Flores Gómez y otra por el diputado, Salvador Caro Cabrera. Señaló la importancia en la Reforma, sobre el tema de las designaciones públicas, que se hizo en el Congreso del Estado, ya que resulta crucial, pues trata de resolver una de las principales causas de la corrupción que es la captura de los cargos públicos, y que fue discutida en el ejercicio de Parlamento Abierto y que, además, estuvo ligada a la creación de un servicio profesional de carrera.

Por su parte, el Dr. David Gómez Álvarez, dijo que el tema de las designaciones públicas, es fundamental, para el país y para el Estado de Jalisco y que el CPS se distingue de otros homónimos, por tener la atribución de participar en distintos procesos de designaciones públicas, lo que lo hace referente a nivel nacional. Señaló que las iniciativas presentadas por los legisladores respecto a la Reforma, si bien son loables para una hacer una adecuación al marco

normativo, habría que estar atentos para ver cuál es el propósito, el alcance y los resultados finales, para que realmente abone a la propuesta inicial, que existe desde hace ya poco más de un año, la llamada y conocida Reforma 2.0, que es integral, comprensiva, armónica y que busca remodelar en su conjunto al Sistema Estatal Anticorrupción.

El Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, dijo que hay una responsabilidad pública en el tema de la Reforma 2.0, por parte del CPS en dos sentidos: Primero, que el CPS, debe ser más explícito, respecto de los alcances y problemas que la Reforma 2.0 busca abonar y resolver. Señaló que se realizó la entrega de un dictamen, con 7 puntos que se denominaron irrenunciables por el grupo de ciudadanos y organizaciones que participaron, sin embargo, recalcó que aún no se ha logrado transmitir a la sociedad los problemas que están detrás y lo que la Reforma busca resolver en el tema de combate a la corrupción, por lo que el CPS, debe ser más claro en términos de difusión. Segundo, dijo que si ya están saliendo productos, resultados, discusiones en el Congreso, respecto a la Reforma 2.0, el CPS debe recuperar las propuestas realizadas por las organizaciones de la sociedad civil que participaron en la integración del dictamen, pues el CPS hizo un compromiso con ellos, para informarles el estado que guardan sus propuestas.

Al respecto, la presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, sometió a consideración de los integrantes del CPS, dos acuerdos respecto a la defensa de la Reforma 2.0: 1) Realizar una campaña de comunicación, para informar a la ciudadanía, en qué va, para qué sirve, sus implicaciones y los problemas que ayudaría a resolver con su aprobación, en el tema de combate de la corrupción. 2) Idear un mecanismo de comunicación constante, de rendición de cuentas con las instituciones y organizaciones que participaron con propuestas en el ejercicio de Parlamento Abierto.

## 8. Asuntos Varios

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, preguntó a los Integrantes del CPS, si alguien tenía un asunto que tratar en la sesión.

El Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes, mencionó un hecho acontecido en enero de 2021, por la magnitud de la decisión del Rector de la Universidad de Guadalajara y del Consejo de Rectores, de repetir el examen de primer ingreso a los aspirantes para ocupar un lugar dentro de la universidad, derivado de la filtración del examen de admisión por parte de algunas personas ajenas a la universidad que lo filtraron. Dijo que fue una decisión valiente de parte de la Universidad de Guadalajara, no sólo por las implicaciones que tiene, económicas y logísticas, sino, porque es una muestra de combate a la corrupción.

Dr. Jesús Ibarra Cárdenas, se sumo al reconocimiento del Rector de la Universidad de Guadalajara, y dijo que valdría la pena destacar en las sesiones públicas del CPS, no sólo aquellas instituciones que ostentan hechos de corrupción, si no también reconocer a aquellas donde hay actos pro-integridad como fue el caso.

Por su parte, el Dr. David Gómez Álvarez, dijo que, así como es importante señalar presuntos casos de corrupción que acontecen en la administración pública, también resulta significativo reconocer casos de integridad y de transparencia como fue el caso de la Universidad de Guadalajara.

La Dra. Nancy García Vázquez, se sumó al reconocimiento por la decisión que tomaron las autoridades de la Universidad de Guadalajara y dijo que fue muy valiente, primero que se hubiera señalado el hecho y segundo, que se le diera de manera pronta una solución al mismo. En otro tema, informó que la Política Anticorrupción de Jalisco, aprobada en diciembre del año pasado, fue la mejor evaluada por parte del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), respecto a la de siete estados, que ya cuentan con ella. Señaló que viene lo más importante, que es la implementación y que aún hay rutas que se están definiendo, tanto en el Comité Coordinador, como en la Comisión Ejecutiva.

Dra. Annel Vázquez Anderson, agregó que ya fueron evaluados por el SESNA, pero como menciona la Dra. Nancy García Vázquez, falta la implementación donde los expertos de políticas públicas dicen que no sólo es lo más complejo, sino que ahí se encuentra el éxito o el fracaso. Dijo que se seguirá trabajando por los mejores resultados en la implementación de la Política Anticorrupción, a partir de todos los que están participando: el CPS, la Comisión Ejecutiva y el Comité Coordinador. Informó, además, sobre dos asuntos: 1) Respecto a la iniciativa 3 de 3 sobre Integridad, donde participan también el ITEI, el IEPC y Transparencia Mexicana, dijo que ha sido un referente para otros CPS de diferentes estados de la república, que quieren replicar la iniciativa, por lo que han recibido invitaciones para explicarles cómo se ha desarrollado este proyecto. Dijo que el ITEI, creo una plataforma que implementó Transparencia Mexicana, en un programa denominado "Austeridad inteligente", donde los estados interesados no sólo pueden replicar la teoría, sino también hacer uso de la plataforma. Señaló que además hay interés de parte de otros órganos garantes, y organizaciones de la sociedad civil, por lo que se ha estado transmitiendo la experiencia del CPS. 2) Informó que la RED de Participación Ciudadana, se unió al rechazo de la Presidencia de la República por debilitar a los organismos constitucionales autónomos, por lo que a las 12:00 del día de hoy, habrá una conferencia de prensa para hacer pública esta postura, ante los medios de comunicación.

## **9. ACUERDOS.SO.CPS. –**

**PRIMERO.** Se aprueban por unanimidad, las actas de las Sesiones: Ordinaria del 10 de diciembre de 2020 y Extraordinaria del 22 de diciembre de 2020

**SEGUNDO.** Se aprueba por unanimidad, el Plan Anual de Trabajo (PAT) del CPS 2021, con las observaciones de mejora y propuestas de la RED de Participación Social (RAPS).

**TERCERO.** Se aprueba con cuatro votos a favor y una abstención, que por medio de la presidenta del CPS, se solicite información al Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, respecto al caso mencionado por diferentes medios de comunicación, sobre presuntos hechos de corrupción y tráfico de influencias por parte del alcalde, en el otorgamiento de contratos a una persona cercana respecto de obras y licencias.

**CUARTO.** Se aprueban por unanimidad, dos acuerdos respecto a la defensa de la Reforma 2.0: 1) Realizar una campaña de comunicación, para informar a la ciudadanía, en qué va, para qué sirve, sus implicaciones y los problemas que ayudaría a resolver con su aprobación, en el tema de combate de la corrupción. 2) Idear un mecanismo de comunicación constante, de rendición de cuentas con las instituciones y organizaciones que participaron con propuestas en el ejercicio de Parlamento Abierto.

## 10. Clausura de la sesión

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Annel Vázquez Anderson, en uso de la voz y no habiendo más asuntos que tratar, declara clausurada la presente sesión del Comité de Participación Social, siendo las 11:29 horas del día en que se actúa, lo que se hace constar para los efectos legales correspondientes. -----

**Annel Alejandra Vázquez Anderson**  
Presidenta

**José de Jesús Ibarra Cárdenas**  
Integrante

**Nancy García Vázquez**  
Integrante

**David Gómez Álvarez**  
Integrante

**Pedro Vicente Viveros Reyes**  
Integrante